

Inicio » Justicia Global » Economía » Irrenunciables éticos sobre la propiedad

Irrenunciables éticos sobre la propiedad

escrito por **Cristianisme i Justicia** - 28 Mayo 2015 - 4356

Grupo de economía de CJ. En este tiempo actual en que ya es evidente que los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres queremos recordar algunos principios de la ética social cristiana que son irrenunciables.

La forma y función de la propiedad privada tal y como la observamos en la actualidad es consecuencia de la evolución histórica del sistema económico del mundo occidental. La Doctrina social de la Iglesia analiza ampliamente sus consecuencias y los notables daños que causa a amplios sectores de la sociedad

El Papa Francisco ha usado la palabra "matar" para indicar las consecuencias que produce la economía actual. "Así como el mandamiento de no matar pone un límite claro para asegurar el valor de la vida humana, hoy tenemos que decir "no a una economía de la exclusión y la iniquidad". *Esta economía mata*" (Papa Francisco. *La alegría del Evangelio* 53).

Estos principios sobre la propiedad están fundamentados en las Sagradas Escrituras, en las homilías y escritos de los Padres de la Iglesia, latinos y griegos, en muchos documentos sobre la moral social y más recientemente en las encíclicas sociales de los Papas.

- 1- **El destino universal de los bienes es la humanidad entera**, y ha de llegar a todas las personas para atender a las dimensiones fundamentales de la vida humana.
- 2- **Los seres humanos no somos dueños, somos administradores de los bienes que legítimamente poseemos.** Esta administración debe orientarse al bien común.
- 3- **Quién se halla en una situación extrema tiene el derecho a tomar lo necesario para poder sostener la vida. El derecho a sostener la vida es más fundamental que el derecho de propiedad de los bienes sobrantes.**
- 4- **El derecho de propiedad privada no es absoluto sino condicionado por el bien común.** Por lo tanto no es cristiana la definición de que el derecho de propiedad es de uso y abuso sobre los bienes legítimamente ganados. No hay derecho al abuso, dada la precariedad de un amplio sector de la humanidad.
- 5- **La acumulación innecesaria de bienes y riquezas se opone al bien común.** Las actuales diferencias entre minorías notablemente ricas y multitudes pobres o en proceso de empobrecimiento, atenta al bien común y tiene que ser subsanada por una justa distribución.

Cada uno de estos principios está avalado por una larga tradición en múltiples escritos y referencias. En muchos casos han servido de guía y orientación para reformas radicales, así como para estilos de vida en los que el derecho de los demás es contemplado desde la valoración evangélica.

Entendemos que los puntos anteriores son una parte importante del pensamiento social cristiano sobre la propiedad y que deben orientar los valores que configuren las políticas e instrumentos económicos y sociales necesarios para construir una nueva humanidad.

La Doctrina social de la Iglesia manifiesta alternativas que superarían realmente la actual situación, injusta, desvalorizante y opresora. Sus propuestas para el tema de la propiedad son claras y radicales, pero cumplirlas en estos tiempos es tan difícil como "amar al otro como a ti mismo".



Imagen extraída de: **Culturamas**



El pensamiento que hace posible la justicia social no puede quedar en manos de unos pocos.

En CJ defendemos que el análisis social y la teología no pueden estar cerrados bajo muros de pago. Ayúdanos a poder continuar distribuyendo gratuitamente nuestras publicaciones para el próximo curso.

Colabora

¿TE GUSTA LO QUE HAS LEÍDO?

Para continuar haciendo posible nuestra labor de reflexión, necesitamos tu apoyo. Con tan solo 1,5 € al mes haces posible este espacio.

QUIERO COLABORAR

Justicia prometida

Mirada CJ

Después de la muy buena acogida de las tres ediciones anteriores, vuelve el anuario de Cristianisme i Justicia que pasa a llamarse Mirada.

Comprar

Cristianisme i Justicia

<http://www.cristianismeijusticia.net/>



Justicia Global Economía Ética Exclusión social

ETIQUETAS [acumulación](#) [bien común](#) [Doctrina Social de la Iglesia](#) [DSI](#) [papa Francisco](#) [precariedad](#) [propiedad privada](#)

[redistribución de la riqueza](#)

[Facebook](#) [Twitter](#) [Pinterest](#) [WhatsApp](#) [Telegram](#)

Artículo anterior

[¿CIE? ¿Expulsiones exprés? ¿Qué es eso?](#)

Artículo siguiente

[Honrarás a tus padres. su historia y tu pasado](#)

Entradas relacionadas

Derechos humanos

La desolación y la mudanza
SERVICIO JESUITA A MIGRANTES (SJM) - ALMERÍA
14 Abril 2020

En el itinerario de los Ejercicios Espirituales, san Ignacio de Loyola nos dejó una regla de oro para los tiempos de crisis: «en tiempo...

Ética

Eutanasia, ortotanasia y distanasia

Jesús Martínez Gordo - 13 Abril 2020

Confieso que me he quedado sin palabras cuando he conocido el drama de Noelia. He necesitado un largo tiempo de silencio para, tímidamente, formularme...

Conflictos, paz y reconciliación

No hay guerras justas (un nuevo paradigma)

Josep M. Margenat Peraita - 30 Marzo 2020

Entre los teólogos hoy existe un consenso generalizado de que ya no es posible hablar de la guerra justa como antes había sido conocida...

< >

4 Comentarios

José María Valderas - 29 Mayo 2015 At 08:25

Impecable resumen de la doctrina social de la Iglesia sobre el sentido social de la propiedad privada.

De la pandemia no saldremos igual: saldremos peor o mejor, de nosotros depende (y III) - Blog de CJ - 17 Junio 2020 At 15:57

[...] bienes de la tierra han de ser accesibles a todos, no a unos pocos; que, por tanto, el derecho de propiedad privada es un derecho secundario que debe ceder ante el otro derecho primario. Y, por ende, que toda [...]]

La nueva encíclica del papa (Fratelli tutti) comentario y 20 citas escogidas - Blog de CJ - 6 Octubre 2020 At 10:34

[...] derecho a la propiedad privada sólo puede ser considerado como un derecho natural secundario y derivado del principio del destino [...]]

La Doctrina Social de la Iglesia ante la realidad económica actual - Blog de CJ - 1 Noviembre 2020 At 08:01

[...] Podríamos decir que, cuando estos principios pasen por el filtro de la realidad económica dejará de tener una [...]]

DEJA UN COMENTARIO

Comentario:

Nombre:*

Correo electrónico:*

Sitio web:

Guarda mi nombre, correo electrónico y sitio web en este navegador para la próxima vez que comente.

Recibir un email con los siguientes comentarios a esta entrada.

Recibir un email con cada nueva entrada.

Publicar comentario

El blog de Cristianisme i Justicia es un espacio de encuentro y diálogo entre la fe, la cultura y la justicia. En él construimos una comunidad de reflexión dinámica y diversa, atenta –como escribiera Luis Espinal– a esa realidad que nos rodea, que “es más grande que nuestra inteligencia” y a la que no podemos ni queremos acostumbrarnos.

[Si quieres conocer todo lo que hacemos, recibir nuestros cuadernos o apuntarte a un curso, entra en [nuestra web](#).]

HAZTE COLABORADOR DE CJ

Con tan solo 1,5 € al mes haces posible este espacio. Súmate y conviértete en colaborador de Cristianisme i Justicia.

¡Suma mis 1,5 € ahora!

SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN

Email

VISITA NUESTRA WEB

- Nuestra actividad
- Cuadernos CJ
- Cursos y seminarios
- Actualidad del centro